



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 05 de Noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2024, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, según el siguiente detalle:

Las aplicaciones que deben suplementarse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
161	619	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	75.000,00 €	40.356,52 €	115.356,52 €
		TOTAL	75.000,00 €	40.356,52 €	115.356,52 €

Esta modificación se financia con mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica	Descripción	Presupuestado	Recaudado
42000	Participación en los Tributos del Estado	790.000,00 €	907.956,04 €
		TOTAL INGRESOS	907.956,04 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Navahermosa, 6 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa, María Soledad Ortíz Lorente.

Nº.I.-6019